

Gobierno de Maduro condenó el endurecimiento de la política estadounidense hacia Cuba

elnacional.com

El gobierno de Nicolás Maduro rechazó este martes el nuevo memorando del Ejecutivo de Estados Unidos para [endurecer su política hacia Cuba y restringir ciertas transacciones financieras y de viaje.](#)

A través de un comunicado, la Cancillería venezolana dijo que considera que la medida **profundiza "el criminal bloqueo económico, financiero y comercial** que por más de seis décadas ha pretendido someter, sin éxito, a un pueblo digno y soberano".

"Esta política **anacrónica, inhumana y violatoria del derecho internacional** ha sido uno de los más evidentes fracasos históricos de la política exterior estadounidense", añadió.

El gobierno indicó que esta "agresión" obedece a los intereses de una "clase política acomplejada, atrapada en su odio visceral contra una nación libre y soberana como Cuba".

"Una vez más, **Washington se coloca al margen del consenso internacional**, que año tras año, con abrumadora mayoría en la Asamblea General de las Naciones Unidas, exige el levantamiento inmediato e incondicional del bloqueo", sostuvo.

Venezuela expresó **su "más firme" solidaridad con Cuba**, "seguros de que resistirá con dignidad, creatividad y valentía". "Esta nueva arremetida, como todas las anteriores, **también fracasará**", insistió.

Donald Trump aprobó endurecer la política de Estados Unidos hacia Cuba

El lunes, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó un memorando para **endurecer la política estadounidense hacia Cuba**. También para restringir ciertas transacciones financieras y de viaje.

El documento "**pone fin a las prácticas económicas que benefician desproporcionadamente al gobierno, las fuerzas armadas, las agencias de inteligencia o de seguridad cubanas** a expensas del pueblo cubano", informó en un comunicado la Casa Blanca.

El gobierno estadounidense prohíbe las transacciones financieras "**directas o indirectas con entidades controladas por los militares cubanos**. Mencionó el Grupo de Administración Empresarial SA y sus afiliadas", precisa el texto.

También recoge que se hará cumplir con "**la prohibición legal del turismo estadounidense a Cuba**" a través de auditorías periódicas. Además del control de registros de todas las transacciones relacionadas con viajes durante al menos cinco años.

Estas nuevas medidas que rechazó Venezuela revierten la revocación de la administración Biden, que "**alivió la presión sobre el régimen de Cuba**". La flexibilización se hizo en torno a algunas de las restricciones que había impuesto [Trump](#) durante su primer mandato (2017-2021), según la Casa Blanca.

<https://www.elnacional.com/2025/07/venezuela-condeno-el-endurecimiento-de-eeuu-hacia-cuba/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)